

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL
PUBLICO EDIFICIO EPM
EJECUCION EN CARTERA EJECUCION EN CARTERA
17 MAY 2024 23 MAY 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



NIT. 890.804.896 - 1

Medellín, 15 de Marzo de 2024

Señor (a).

WILLIAM DE JESUS GUTIERREZ NOHAVA

PQR-11491953-W6Q1A

RURAL_190819100151505302_190819100151505302

TOLEDO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11491953-W6Q1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 06/03/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

RAFAEL IVAN ARIAS OSPINA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



190819100151505302-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-11491953-W6Q1 Fecha Creación: 15/02/2024 02:48:02 PM
Contacto: William De Jesus Gutierrez Nohava
Instalación: 190819100151505302
Dirección: RURAL_190819100151505302_190819100151505302
Meses Reclamados: Febrero-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: TOLEDO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de mandatario reclama por el alto valor de la factura del mes de febrero de 2024. Cliente no desea ser notificado al correo electrónico y manifiesta cancelara la factura del mes de febrero de 2024.

Nro. Respuesta: PQR-11491953-W6Q1 Fecha Respuesta: 06/03/2024 03:32:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día sábado, 24 de febrero de 2024, se detectó una inconsistencia en la lectura reportada. Por lo tanto, se modifica el consumo facturado para el mes de febrero del 2024, cobrando 30 kilovatios hora (kWh), en lugar de 141 kWh. adicionalmente se modifica el consumo del mes de marzo de 2024 cobrando 29,524 kWh en lugar de 83 kWh, proyección de lectura realizada con base en la lectura anterior de 2065 kWh, tomada el 15 de diciembre de 2023 y la lectura de 2132 kWh, obtenida en la revisión. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para los meses de febrero y marzo del 2024, generando una modificación por \$78.261.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



RAFAEL IVAN ARIAS OSPINA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

CONTRATO: 12674869

DIRECCIÓN ENTREGA:

190819100151505302

MUNICIPIO: **TOLEDO-ANTIOQUIA**

DOCUMENTO No. **1385338730**

CLIENTE: **PEREZ POSADA ARMANDO ALIRIO**

CC/NIT: **71825928**

CICLO: **105 - ESTRATO: 2**

Facturación de:
MARZO/2024

Día Mes Año

Pago sin recargo: **20/03/2024**

REFERENTE DE PAGO:
995428169-23

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
epm ENERGÍA	141 kwh	\$67.563,43	83 kwh	\$15.710,51
GAS	12 m3	\$18.589,21	14 m3	\$21.377,63
TOTAL EPM				\$37.088,06
MÁS CUENTAS VENCIDAS				\$37.226,54
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$3.191,40
TOTAL A PAGAR GRUPO EPM				\$77.506,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: **\$28.838,18**



(415)7707173981008(8020)099542816923(3900)077506(96)20240419

CONTRATO:
12674869

TOTAL A PAGAR \$77.506,00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Atención al usuario: (57-4) 4222000 - 01 8090 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
 Servicios Postales Nacionales SA NH 900.062.917-9 DG 25 G 05 A 55

Remiteste
 Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MED ELLIN
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: ANTOIOQUIA
 Departamento: ANTOIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío

Destinatario
 Nombre/Razón Social: WILLIAM DE JESUS GUTIERREZ NOHAVA
 Dirección: RURAL_190819100151505302_190819100151505302
 Ciudad: TOLEDO ANTOIOQUIA
 Departamento: ANTOIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Fecha admisión

472
 3000
 083

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Mtrcc: Concesión de Correo/
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN
 16981853
 Fecha Pre-Admisión: 20/03/2024 11:32:20

Orden de servicio: 16981853
 Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MED ELLIN
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Referencia: PQR-11491953-W6Q1A-0158 Teléfono: 3808080
 Código Postal: 050035072
 Código Operativo: 3333469
 Ciudad: MEDELLIN_ ANTOIOQUIA Depto: ANTOIOQUIA
 Nombre/Razón Social: WILLIAM DE JESUS GUTIERREZ NOHAVA
 Dirección: RURAL_190819100151505302_190819100151505302
 Código Postal: 050035072
 Código Operativo: 3000083
 Depto: ANTOIOQUIA
 Dice Contener: Observaciones del cliente :PQR-11491953-W6Q1A-0158

RA469641702CO

3333 409

PO.MEDELLIN NOR-OCIDENTE

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2
NE	No existe	NI	NI2
NS	No reside	FA	
NR	No reclamado	AC	
DE	Desconocido	EM	

Cerrado No contactado
 Fallecido
 Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. _____ Hora: _____
 Fecha de entrega: 20/03/2024
 Distribuidor: *Jairo Roman*
 C.C. _____
 Gestión de entrega: 2do



3333469308083RA469641702CO
 Píndice: Bogotá D.C. Códigos: Bogotá 050 # 05 A 55 Bogotá / www.72.com.co
 Para información de reclamos: servicioalcliente@72.com.co
 Para información de reclamos: servicioalcliente@72.com.co